

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN
CIUDAD · PATRIA**

**ORDEN EJECUTIVA NÚM. MSJ- 197
SERIE 2013-2014**

PARA ENMENDAR LA ORDEN EJECUTIVA NÚM. 189, SERIE 2013-2014 EN VIRTUD DE LA CUAL SE EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL MODELO DE PAZ CIUDADANA DEL CENTRO URBANO DEL CONDADO, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA ACTIVIDAD “CONDADO EN CONCIERTO”, A FIN DE RECONOCER CAMBIO DE FECHA; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: En virtud de las disposiciones de la Orden Ejecutiva Núm. MSJ-189, Serie 2013-2014, se exime del cumplimiento de ciertas disposiciones del Modelo de Paz Ciudadana del Centro Urbano del Condado, durante la celebración de la actividad “Condado en Concierto”. Es necesario enmendar dicha Orden Ejecutiva a fin de reconocer un cambio de fecha, del domingo, 4 de mayo al domingo, 18 de mayo de 2014.

POR TANTO: Yo, Andrés García Martínó, Director Ejecutivo del Municipio de San Juan, en virtud de las facultades que me confiere la Orden Ejecutiva Núm. 131-A, Serie 2012-2013 y aquellas disposiciones aplicables de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, **DISPONGO LO SIGUIENTE:**

PRIMERO: Se enmienda la Orden Ejecutiva Núm. MSJ-189, Serie 2013-2014, a fin de reconocer un cambio de fecha para la celebración de la actividad “Condado en Concierto”, del domingo, 4 de mayo al domingo, 18 de mayo de 2014.

SEGUNDO: Aquellas disposiciones de la Orden Ejecutiva Núm. MSJ-189, Serie 2013-2014 no mencionadas en la presente Orden Ejecutiva continuarán vigentes

en su totalidad. Disponiéndose que la Policía Municipal de San Juan tendrá facultad para modificar lo aquí dispuesto en caso de cambio de fecha y/o cuando sea necesario para salvaguardar la sana convivencia ciudadana y mantener el orden en el evento.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy 1 de mayo de 2014.



ANDRÉS GARCÍA MARTINÓ
DIRECTOR EJECUTIVO